

CONCLUSIÓN.

En la siguiente tabla está reasumida la parte económica de la Comisión con expresión de todas las cantidades gastadas en los diferentes Centros de Operaciones, desde el principio hasta la terminación del trabajo.

Centros.	Gastos.	Sueldos.	Monumentos.	Grabados.	Fo grabados.
Paso del Norte	\$28 500.00	\$23,132.56
Nogales	33,289.49	16,852.97	\$6,380.95
Yuma	18,663.45	5,860.48
San Diego	62,121.10	22,109.60	32,274.27
Washington	14,529.04	39,435.08	\$8,542.86	\$4,615.38
Sumas	\$157,103.08	\$107,390.69	\$38,655.22	\$8,542.86	\$4,615.38

Haciendo ahora las sumas en el sentido horizontal, tendremos las cantidades totales gastadas en cada Centro de Operaciones, como sigue:

En Paso del Norte	\$ 15,632.56
En Nogales	56,523.41
En Yuma	24,523.93
En San Diego, California	116,504.97
En Washington, D. C.	67,122.36
Gran total en pesos mexicanos	\$316,307.21

Reasumiendo, también, á grandes rasgos el trabajo practicado por nuestra sección, y que está ya descrito detalladamente en este informe, y en los quince documentos anexos; tendremos lo siguiente:

I—Cuatro observaciones de longitud.

II—Doce observaciones de latitud.

III—Diez y seis observaciones de azimut

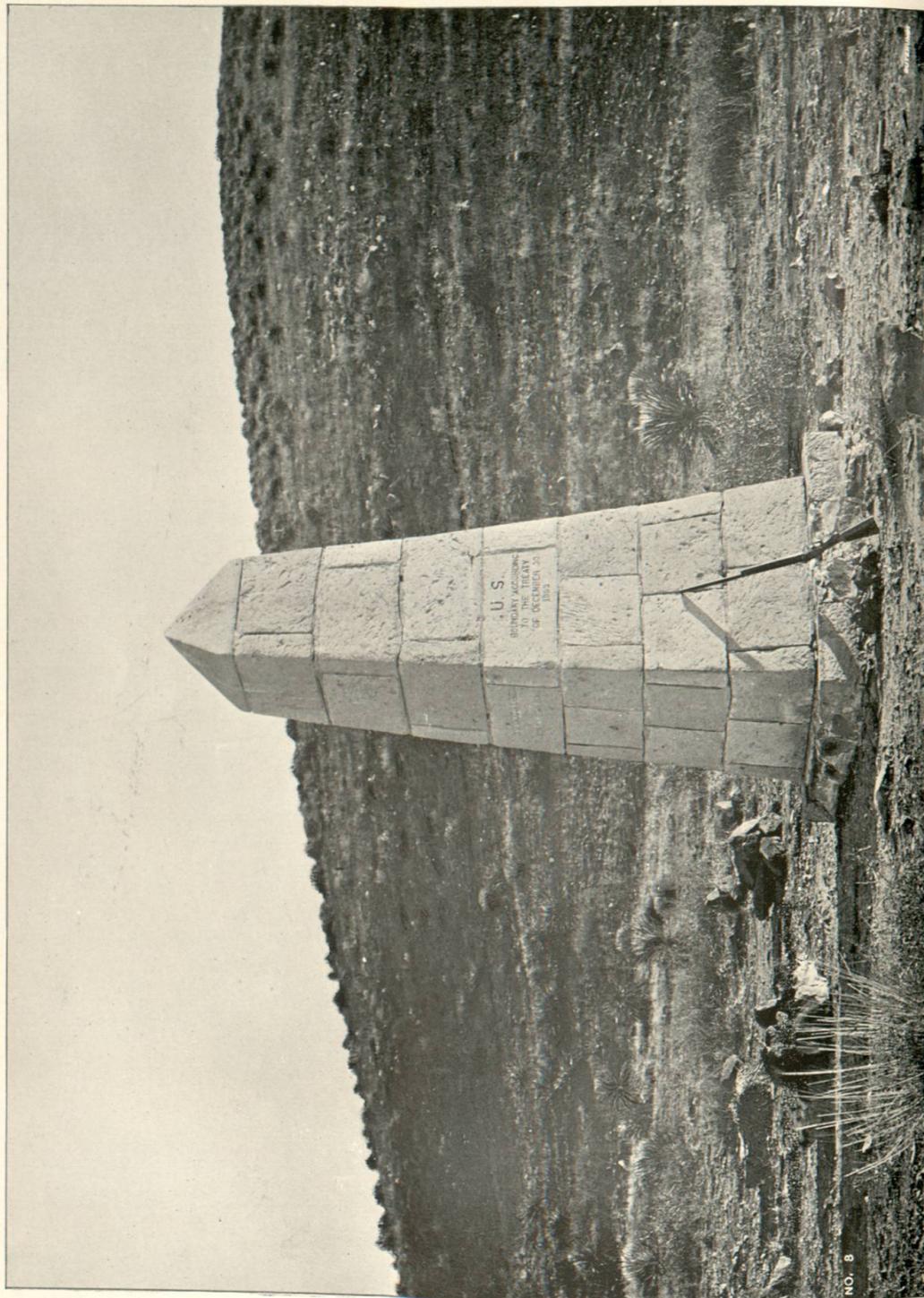
IV—Trazo y medición directa en una extensión de 1084 kilómetros que tiene la línea divisoria, desde Paso del Norte hasta el Pacífico, sin contar la parte del Río Colorado, cuya medición fué indirecta, pues se hizo por medio de una triangulación. De esos 1084 kilómetros, 432 kilómetros corresponden á los Paralelos $31^{\circ} 47'$ y $31^{\circ} 20'$, cuyo trazo se hizo por tangentes y ordenadas.

El límite fluvial en el Río Colorado tiene una extensión, según el canal del río, de 37 kilómetros, que agregados á la extensión del límite de tierra, dan una distancia total de 1121 kilómetros para toda la línea divisoria de El Paso al Pacífico.

V—Levantamiento de una zona topográfica de dos y media millas de anchura en nuestro territorio, á lo largo de la línea divisoria, cuya extensión de 1121 kilómetros multiplicada por esa anchura de 4022 metros, da un resultado de 450,866 hectaras, como superficie de la parte levantada topográficamente por nuestra sección.

VI—Construcción y dibujo de los planos de la línea divisoria, que se formaron por medio de los trazos geodésicos y levantamientos topográficos, y que ocupan una extensión longitudinal de 19 metros, próximamente.

VII—Respecto á monumentos: Se encontraron cuatro antiguos en el Paralelo $31^{\circ} 47'$, de los cuales el primero y sobre todo el último, estaban en muy buen estado y necesitaron, por consiguiente, muy poca reparación. Alrededor del primero se puso una cerca de hierro, en virtud de su



ANTIGUO MONUMENTO EN LA EXTREMIDAD SUR DE LA SECCIÓN MERIDIANA.



proximidad á las poblaciones de Paso del Norte y El Paso, Texas. Los dos monumentos intermedios no estaban en tan buen estado; pero se les dejó en pie, reparándolos solamente.

En el extremo Sur de la Sección Meridiana había otro monumento de cantería, también en muy buen estado, como el del extremo Norte de dicha Sección ó extremo Oeste del Paralelo 31° 47'.

Cerca de la margen izquierda del Río Colorado, se encontró en su lugar el antiguo monumento de hierro. Se le compuso y se le volvió á colocar en el mismo punto, sobre un buen cimiento. Lo mismo se hizo con los otros dos monumentos de hierro, que se encontraron en las dos márgenes del Río Nuevo.

En el extremo de la línea en el Pacífico, se encontró el antiguo monumento de mármol, el cual se talló de nuevo, y se recolocó en el mismo lugar, poniéndole una cerca de hierro alrededor, en virtud de su proximidad á San Diego, California.

Fueron, según lo antes expresado, nueve los monumentos antiguos que se pudieron aprovechar. Todos los demás, en número de treinta y cuatro, consistían en montones de piedra, suelta ó con lodo. En esos treinta y cuatro puntos, así marcados, se construyeron monumentos nuevos con piedra y cemento de Portland. Cerca de Tijuana, se construyó uno de granito, y se le rodeó con una cerca de hierro, por la misma razón expresada antes con respecto al de mármol. El que se puso en la Calle Internacional de Nogales, á fin de que no ocupara mucho espacio, fué de hierro.

Además de esos cuarenta y tres monumentos, construídos unos, y reparados otros, se interpolaron entre ellos por nuestra Comisión (1892 á 1896), doscientos quince monumentos nuevos de hierro, sobre base de cemento de Portland. Así es que la línea divisoria, desde El Paso hasta el Pacífico, tiene, actualmente, doscientos cincuenta y ocho monumentos bien construídos y perfectamente caracterizados además, por su posición en la colección de planos, y por las vistas en la colección de fotograbados.

Dividiendo la extensión del límite rectilíneo que fué de 1084 kilómetros por el número total de 258 monumentos, se obtiene una distancia media de 4200 metros de monumento á monumento, y, en efecto, si se recorren las tablas de distancias del informe internacional (Documento anexo No. 1), en las páginas 85 á 91, se notará que el mayor número de distancias es el de tres, cuatro ó cinco kilómetros. Accidentalmente hay algunas mucho menores, y otras correspondientemente mayores. La regla general que se siguió en la elección de los puntos para monumentos nuevos, fué la de localizarlos en los sitios más prominentes del terreno, de manera que se pudieran ver de uno á otro.

Al límite máximo, para la distancia, de ocho mil metros, según la Convención de 29 de Julio de 1882, no nos aproximamos, sino en los desiertos de Chihuahua, Sonora y California; situados, respectivamente, en el Paralelo 31° 47', línea azimutal de Sonora, y línea azimutal de California.

El restablecimiento y reconstrucción de los antiguos monumentos, y la construcción de los nuevos, con todas las operaciones científicas necesarias, además de las materiales, se hicieron en un intervalo de tiempo de poco menos de cinco años. Los trabajos procedieron siempre sin interrupción, y con el mayor impulso y actividad posibles. Ésto fué, esencialmente, debido á la eficacia con que el Supremo Gobierno, por conducto de la Secretaría de Fomento, tuvo á bien facilitar los elementos que se fueron sucesivamente solicitando, ya fuera en personal de ingenieros, ó en el aumento de los fondos originalmente asignados.

México, Agosto 11 de 1897.

JACOBO BLANCO.

El informe anterior y los quince documentos anexos correspondientes, los remití en México á la Secretaría de Fomento, de la cual recibí la comunicación de que inserto aquí copia.

Un sello.—Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.—Sección 1ª.—1198.—Con el oficio de usted fecha 12 del actual, se recibió en esta Secretaría el informe general de los trabajos ejecutados en la Comisión Mexicana de límites con los Estados Unidos del Norte.

Asimismo se recibieron los quince documentos anexos á que hace usted referencia en dicho oficio.= Libertad y Constitución.=México, Agosto 14 de 1897.= (Firmado) Fernández Leal.= Al Ingeniero Don Jacobo Blanco.= Presente.

Remité también en México los archivos de la Dirección y de la Pagaduría de la Comisión, así como los planos, carteras de campo, etc., (anexos Nos. 16, 17 y 18) á la Secretaría de Fomento, de la cual recibí la comunicación de que inserto aquí copia.

Un sello.=Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.=México.=Sección 1ª = No. 1601.=Se ha recibido en esta Secretaría, de conformidad con los inventarios que adjunta á su nota fecha 9 de Julio próximo pasado, el archivo de la Comisión de límites con los Estados Unidos del Norte, así como los muebles, enseres, planos, carteras, legajos y una colección de álbum fotográficos de la línea divisoria.=Lo que digo á usted en respuesta á su citada nota.=Libertad y Constitución.=México, Septiembre 4 de 1897.= (Firmado) Fernández Leal.= Al Ingeniero Jacobo Blanco.= Presente.

De San Diego, California, cuando se habían concluido ya los trabajos de campo, hice una gran remisión á la Secretaría de Fomento, de los instrumentos de campo, etc., con los inventarios correspondientes que se encontrarán también en el archivo de la Dirección de la Comisión.

Á esa remisión es á la que hago referencia en la página 41 de este informe.

Nueva York, Agosto 15 de 1901.

JACOBO BLANCO.

Anexo No. I

INFORME OFICIAL

DE LA

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE

MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

1891 Á 1896
